



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

22 de septiembre de 2022

PROCESO:	Ordinario Laboral de primera instancia
DEMANDANTE:	EDUARDO MIGUEL ESCOBAR GONZÁLEZ.
DEMANDADO(A):	COLPENSIONES – PORVENIR S.A. – PROTECCIÓN S.A.
RADICADO:	05001310500220190033700
ASUNTO:	Ordena entrega de título judicial.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se autoriza la entrega del título judicial No. 413230003921264 por valor de \$908.526, consignado por PORVENIR S.A., al abogado Oscar Darío Ríos Ospina, portador de la Tarjeta Profesional No. 115.384 del Consejo Superior de la Judicatura e identificado con la cédula de ciudadanía número 15.380.337, apoderado judicial del demandante, de conformidad con el poder visible en las páginas 34-37 del anexo 01 del expediente digital.

Notifíquese y Cúmplase

**CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ**

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a9575077059c8284061faadba83cf4774153c92e792840df275339bda67821df

Documento generado en 22/09/2022 03:21:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>